ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TORMES S. A. (INTORSA) CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro dias del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Aguirre No. 116 y Pichincha, Departamento 3A se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TORMES S. A. (INTORSA) EN LIQUIDACIÓN S. A. con la asistencia de los señores Ingeniero Ángel Moreno Briz, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de un mil novecientos noventa y ocho (1998) acciones, el señor Néstor Briz Otero, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción y el señor Francisco Morales Garcés, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos mil acciones de cuarenta centavos de dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

Preside la Junta, el señor Miguel Ángel Moreno Bastidas, en su calidad de Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretario, el Sr. Ingeniero Ángel Moreno Briz, en su calidad de Gerente General y como tal Secretario de las Juntas Generales.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Toma la palabra el señor Ingeniero Ángel Moreno Briz, secretario de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TORMES S. A. (INTORSA), por unanimidad resuelve: A aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad – Hoc de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.

F) Sr. Miguel Ángel Briz Bastidas, Presidente Ad – Hoc de la Junta; F) Sr. Néstor Briz Otero, Accionista; F) Sr. Francisco Morales Garcés, Accionista; F) Sr. Ingeniero Ángel Moreno Briz, Gerente General, Accionista y Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de febrero del 2017

Ángel Moreno Briz
Secretario de la Junta